



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

COMENTARIOS DEL GOBIERNO DE COLOMBIA

Metas estratégicas	Comentarios
I. Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.	<ol style="list-style-type: none">1. Para Colombia es prioritario contar con asistencia en el uso de las flexibilidades previstas en los acuerdos internacionales.2. Para el desarrollo de esta meta estratégica, también consideramos importante fortalecer los distintos Comités establecidos en el marco de la OMPI, para que se continúe la labor de creación de instrumentos jurídicos internacionales de carácter vinculante que contribuyan a la protección de los derechos de P.I., en especial, el derecho de autor y los derechos conexos, incluido en el programa No 3.
II. Principal proveedor de servicios mundiales de P.I.	<ol style="list-style-type: none">1. Nuestro país considera necesario contar con asistencia y capacitación sobre los sistemas PCT y Protocolo de Madrid.2. De otra parte, y en atención al propósito de promover las actividades que generan la mayor parte de los ingresos de la OMPI, a través de los servicios que esta organización presta, sería beneficioso impulsar los mecanismos de resolución alternativa de controversias, mencionados en el programa No 7. Instrumentos como el arbitraje y la mediación, son útiles para resolver los conflictos que se presentan en todas las áreas de la propiedad intelectual, de una manera ágil y expedita.
III. Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo	<ol style="list-style-type: none">1. Colombia considera importante la prestación de servicios de asistencia y capacitación acerca de cómo usar el sistema de Propiedad Industrial como herramienta de política económica.2. Asimismo, toda vez que el propósito de esta estrategia es prestar asistencia a los países en desarrollo, pensamos que en el caso de América Latina se hace necesario apoyar el programa No 9, en todos aquellos proyectos enfocados a promover la propiedad intelectual, bajo el entendido que es un factor que impulsa la competitividad y productividad de las naciones y por ende un factor que contribuye al empleo, al comercio exterior y a la reducción de la pobreza, acorde con los objetivos de desarrollo del



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Metas estratégicas	Comentarios
	milenio. De la misma manera es importante que en el marco del programa No 11, se vigorice la actividad de la academia de la OMPI, la cual cumple una labor muy importante de formación del recurso humano de los países en vía de desarrollo.
IV. Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.	Es prioritario para desarrollar adecuadamente una infraestructura mundial de P.I. comenzar por respaldar la modernización de las oficinas nacionales de Propiedad Intelectual, contemplado en el programa No 14. Impulsando especialmente, aquellos proyectos enfocados a: a. Acceso a bases de datos para mejorar los exámenes de patentes. b. Difusión de mejores prácticas de administración. c. Asistencia en la automatización de los sistemas que soportan las solicitudes y registros.
V. Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.	Tal y como se menciona en el documento que contiene el resumen de las nueve metas estratégicas, los estudios y datos estadísticos de carácter económico son un insumo muy importante para ser utilizados por los encargados de fomentar políticas públicas, por este motivo, estimamos conveniente, no solo apoyar la realización de esta clase de estudios, sino también procurar por la constante actualización de los datos y de la información. Este aspecto debe ser uno de los objetivos fundamentales del programa No 16, y por ello se debe fortalecer la capacidad de las oficinas para generar datos estadísticos que sean útiles para el análisis económico.
VI. Cooperación internacional para vigorizar el respeto por la P.I.	En el marco de esta estrategia resulta muy útil para los países miembros y en especial para los países en vía de desarrollo fomentar las actividades de formación y capacitación a los funcionarios que forman parte de las autoridades nacionales encargadas de la observancia de los derechos de Propiedad Intelectual, entre ellos Magistrados, Jueces, Fiscales, policías y funcionarios de autoridades tributarias y aduaneras. De la misma manera y con el ánimo de ir cultivando en las edades tempranas el respeto por la propiedad intelectual se requiere estimular el desarrollo de



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Metas estratégicas	Comentarios
	programas de sensibilización en niños y adolescentes.
VII. Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública	<ol style="list-style-type: none">1. Participación en formulación de políticas que en desarrollo de esta meta se adopten en relación con salud pública y protección de la biodiversidad.2. En atención a los vínculos cada vez más estrechos entre la Propiedad Intelectual y otras materias que se debaten en otros foros intergubernamentales (mencionamos entre otros, en el marco de la OMS, el grupo de trabajo de Propiedad Intelectual, Salud Pública e Innovación; en el marco del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA y de la Organización Meteorológica Mundial, encontramos el Panel Intergubernamental sobre cambio climático, en cual se ha tratado el tema de transferencia de tecnología; a su vez, observamos en la Organización Mundial de Aduanas – OMA discusiones en materia de observancia de derechos de Propiedad Intelectual; hallamos también, que en las discusiones del Convenio de Diversidad Biológica - CDB, se han tratado asuntos relacionados con distribución de beneficios y acceso a recursos genéticos; así mismo, en el marco de la UNESCO, encontramos la Convención para la Protección y la Diversidad de las Expresiones Culturales, en la cual se han discutido asuntos relacionados con el Derecho de Autor.), cobra importancia la presencia de expertos de la OMPI, en las discusiones de los mismos, no solo para velar por la protección que merecen los bienes protegidos por la propiedad intelectual, sino también para que retroalimenten las discusiones que se dan en los diferentes comités permanentes establecidos en el marco de esta organización.
VIII. Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas	Estrechar las relaciones con la OMPI a través de una comunicación más fluida y directa. Para lograr lo anterior, consideramos importante fomentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr una comunicación eficiente, rápida, segura y oportuna entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas.
IX. Estructura eficiente de apoyo	Colombia es partidaria de una organización más sólida que



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Metas estratégicas	Comentarios
administrativo y financiero que favorezca la ejecución de los programas de la OMPI	pueda satisfacer las necesidades de cooperación que requiere el país. Bajo esta perspectiva, y dentro de los programas encaminados a desarrollar esta meta estratégica, es oportuno fomentar el programa 25 sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones y el programa 27 sobre servicios de conferencias y lingüístico, a través de estos aspectos se favorece la ejecución de los programas de la OMPI, porque facilita el acercamiento de la Organización no solo a los Estados, sino también a ciudadanos de todo el mundo, a través de video-conferencias, programas de formación virtuales, entre otros.